

¿Quién puede obtener una tarjeta de privilegio de conductor?

Usted puede ser elegible para obtener una tarjeta de privilegio con tal que usted cumple con los siguientes requisitos:

- Usted es un ciudadano no estadounidense que reside en Virginia
- Ha declarado ingresos de fuentes de Virginia o se usted ha sido reclamado como dependiente en unas declaraciones impuestas presentado en Virginia en los últimos 12 meses.
- Su privilegio de conducir no está suspendido ni revocado actualmente en Virginia ni en ningún otro estado, y no tiene ninguna infracción relacionada con el seguro.
- Tienes 16 años y tres meses o más. **Nota: puede ser elegible para un permiso de aprendizaje si tiene al menos 15 años y seis meses.**

****La tarjeta de privilegio del conductor no cumple con REAL ID, por lo que no se puede usar como identificación para abordar un vuelo o ingresar a una instalación federal segura. Los solicitantes de la tarjeta de privilegio de conducir no son elegibles para una licencia de conducir comercial.****

¿Cómo puedo obtener una tarjeta de privilegio de conductor?

SI USTED HA TENIDO UNA LICENCIA:

Si alguna vez ha tenido una licencia de conducir o una tarjeta de privilegios de conducir emitida por Virginia, otro estado, jurisdicción, territorio o país extranjero de los EE. UU y puede proporcionar una prueba aceptable (licencia de conducir, registro de manejo, o documentación del tribunal/seguro que demuestra que ha tenido una licencia), es posible que puede cambiar esa licencia por una tarjeta de privilegio de conducir.

Para cambiar una licencia extranjera, consulte **cambio de una licencia de conducir extranjera** (https://www.dmv.virginia.gov/drivers/#exchange_foreign_dl.asp) para conocer los requisitos adicionales.

Aplicando para una tarjeta de privilegio de conductor

SI USTED *NUNCA* HA TENIDO UNA LICENCIA:

Si eres menor de 18 años y nunca has tenido una licencia de conducir o una tarjeta de privilegios de conducir emitida por Virginia, otro estado, jurisdicción, territorio o país extranjero de los EE. UU, o no puede mostrar prueba de que tuvo una anteriormente, debe mostrar prueba de que tiene:

- Completó un programa de educación vial aprobado por el estado
- Tuvo un permiso de aprendizaje durante nueve meses
- Aprobó el **examen de conocimientos** (https://www.dmv.virginia.gov/drivers/#know_exam.asp)

Si tienes 18 años o más y nunca ha tendido una licencia de conducir o una tarjeta de privilegios de conducir emitida por Virginia, otro estado, jurisdicción, territorio o país extranjero de los EE. UU. o no puede mostrar prueba de que tuvo una anteriormente, debe mostrar prueba de que tiene:

- Completo un **programa de educación** vial aprobado por el estado (https://www.dmv.virginia.gov/drivers/#ed_reqs.asp) o
- Aprobó el **examen de conocimientos** (https://www.dmv.virginia.gov/drivers/#know_exam.asp) y tuvo un permiso de aprendizaje durante al menos 60 días antes de aprobar el **examen práctico de manejo del DMV** (<https://www.dmv.virginia.gov/general/#skillstest.asp>)

¿Dónde realizo el examen de conocimientos?

El examen de conocimientos de dos partes se puede tomar en cualquier centro de servicio al cliente del DMV o en los salones de clases de las escuelas secundarias participantes. Está disponible en varios idiomas.

¿Puedo usar un traductor?

Se pueden utilizar traductores para el examen de conocimientos de dos partes administrado en un centro de servicio al cliente del DMV si:

- El DMV no ofrece el examen en su idioma principal, y
- No puede completar y comprender el examen sin el uso de un traductor

Aplicando para una tarjeta de privilegio de conductor

También se pueden utilizar traductores para el examen práctico de manejo si no puede completar y comprender el examen sin el uso de un traductor. El DMV no proporciona servicios de traductor o intérprete. Si necesita un traductor, debe proporcionar uno. Todos los traductores deben proporcionar un documento de identificación con foto que figura en el **DMV 141** (<https://www.dmv.virginia.gov/webdoc/pdf/dmv141.pdf>).

Aplicación y documentos

Todos los solicitantes de la tarjeta de privilegio de conductor deben completar la **Solicitud de tarjeta de privilegio de conductor e identificación** (<https://www.dmv.virginia.gov/webdoc/pdf/dl10.pdf>). Puede completarlo antes o durante su cita en el DMV.

Al llenarlo, recuerde:

- Utilice su nombre legal completo. No se aceptarán abreviaturas ni apodos.
- Si tiene menos de 18 años, su padre o tutor legal debe dar su consentimiento por escrito al firmar su solicitud. Se acepta una orden judicial que demuestre que usted es un menor emancipado en lugar del consentimiento por escrito.

Junto con su formulario de solicitud, debe presentar todos los siguientes documentos para demostrar su elegibilidad:

- Dos pruebas de identidad
- Dos pruebas de residencia en Virginia
- Prueba de su número de Seguro Social (si se le ha emitido uno) o su número de identificación de contribuyente individual
- Documentación de declaración de impuestos

Para determinar qué documentos son aceptables, consulte **la Guía de documentos** (<https://www.dmv.virginia.gov/apps/documentbuilder/intro.aspx>) o **Cómo obtener una tarjeta de privilegio de conductor o una tarjeta de privilegio de identificación** (<https://www.dmv.virginia.gov/webdoc/pdf/dmv309.pdf>).

Aplicando para una tarjeta de privilegio de conductor

 LEGAL AID
JUSTICE CENTER
www.justice4all.org

Requerimientos adicionales

Si tiene menos de 18 años y está completando un programa de educación vial, su padre, tutor o padre adoptivo debe indicar su licencia de conducir, tarjeta de privilegio de conducir o número de tarjeta de identificación emitida por el estado y firmar el certificado de finalización de educación vial para certificar que ha conducido al menos 45 horas, 15 de las cuales ocurrieron después de la puesta del sol, y que las declaraciones hechas y la información presentada en el certificado son verdaderas y correctas. La certificación de declaraciones falsas puede dar lugar a un enjuiciamiento.

Si anteriormente un tribunal de menores y de relaciones domésticas de Virginia o de cualquier otro estado lo ha declarado no inocente de algún delito, debe obtener la aprobación para obtener la licencia de ese tribunal, o de un tribunal de la ciudad o condado donde vive, para ser elegible para una tarjeta de privilegio de conductor.

Si usted o su cónyuge están en el ejército y viven en una vivienda en el puesto, deben proporcionar una dirección postal válida del Servicio Postal de EE. UU. (USPS). Si esta es su vivienda y el correo no se puede entregar en la dirección de su vivienda, también puede proporcionar al DMV una dirección de correo alternativa. Algunas viviendas en el puesto, como los cuarteles militares, pueden no ser reconocidas por el USPS. Si no está seguro, consulte con el administrador de correo oficial de su unidad.

Duración y Tarifas

****Si usted aplica por su primera tarjeta de privilegio de conducir antes del 1 de julio de 2026, su tarjeta de privilegio vencerá el día de su cumpleaños en el segundo año de validez de la tarjeta.****

****Si usted está aplicando por su tarjeta de privilegio el 1 de julio de 2026 o después, su tarjeta de privilegio será válida por 8 años. El incremento de duración es por el cambio de ley que entra en vigencia el 1 de julio de 2026.****

Aplicando para una tarjeta de privilegio de conductor

- Si no renueva su tarjeta antes de la fecha de vencimiento, deberá comenzar el proceso de solicitud nuevamente para obtener una nueva tarjeta.
- Son \$50 por su primera tarjeta de privilegio de conducir y \$50 por cada renovación. Una combinación de permiso y tarjeta de privilegio de conducir cuesta \$53. Consulte nuestra **tabla de tarifas** (<https://www.dmv.virginia.gov/webdoc/pdf/dmv201.pdf>) para ver tarifas y detalles adicionales.

Recibir su tarjeta de privilegio de conductor

Una vez que pase las pruebas requeridas y se apruebe su solicitud, recibirá un **permiso de conducir temporal** y se le enviará por correo su tarjeta de privilegio de conducir.

Si se ha mudado, notifique al DMV de inmediato, ya que USPS no envía tarjetas de privilegio de conducir. Los tiempos de entrega del correo varían.

Por favor, espere al menos 15 días para recibir su nueva tarjeta de privilegio de conductor antes de ponerse en contacto con el DMV.

Si tiene menos de 18 años cuando se emite su tarjeta de privilegios de conducir, es posible que deba asistir a una ceremonia de concesión de licencias de la corte con su padre o tutor para recibir su licencia. El Tribunal de Distrito de Relaciones Domésticas y de Menores de su jurisdicción le enviará por correo un aviso si es necesario que asista. Si el tribunal no requiere la ceremonia, se le enviará por correo su tarjeta de privilegio. Consulte **la lista de tribunales/jurisdicciones que requieren ceremonias de licencias para menores** (https://www.dmv.virginia.gov/webdoc/pdf/court_licensing_reqs.pdf) para obtener más información.

Si tiene menos de 18 años cuando se emite la tarjeta de privilegio de conducir y debe asistir a una ceremonia de concesión de licencias de la corte, y cumple 18 años antes de la ceremonia, aún debe asistir a la ceremonia, pero no es necesario que lo acompañen sus padres o tutores.

El DMV puede negar o suspender los privilegios de conducir para personas menores de 18 años si el menor cumple con una o más de las condiciones a continuación:

- El menor es declarado delincuente por un tribunal.
- El menor necesita supervisión.
- El menor está involucrado en un delito relacionado con el alcohol o las drogas.
- El menor necesita servicios o programas asignados por el tribunal, como asesoramiento.

Requisitos médicos

Si tiene menos de 18 años, usted, uno de sus padres o un tutor legal puede presentar una declaración médica firmada solicitando que se coloquen indicadores en su tarjeta de privilegios de conducir como medio para identificar una discapacidad al personal encargado de hacer cumplir la ley. Aparecerá un “9” en el campo de restricción en el anverso de la licencia y se decodificará en el reverso de la siguiente manera:

- Diabético insulino dependiente
- Discapacidad del habla
- La discapacidad auditiva
- Discapacidad intelectual (se mostrará IntD)
- Trastorno del espectro autista (se mostrará ASD)
- Lesión cerebral traumática

Si tiene preguntas sobre la condición física del conductor, consulte **requisitos médicos y mentales** (https://www.dmv.virginia.gov/drivers/#medical/spec_restrict.asp).

Clasificación de la tarjeta de privilegio de conductor

Su tarjeta de privilegios de conductor mostrará “D” debajo del encabezado “Clase” y “9” debajo de “Restricciones”. El dorso de su tarjeta de privilegios de conductor decodificará la clasificación de “D” como “Licencia de conducir de operador” y “9” como “Duración limitada (vea la fecha de vencimiento en el frente)”. Una licencia de conducir Clase “D” le permite operar vehículos de pasajeros.